



Expediente 20240005

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN FURGÓN, PARA LA TRANSFORMACIÓN EN AMBULANCIA ASISTENCIAL CLASE C Y SOPORTE VITAL AVANZADO (SVA) Y DOTACIÓN DE MATERIAL ESPECIFICO PARA EL SERVICIO DE BOMBEROS DE NAVARRA

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Vocales:
María Vela Jaurrieta
Iñaki Elías López

Secretaria:
Iris Ecay Jaurrieta

Interventor:
Fernando Hipólito Ojeda

En Pamplona, siendo las 14:15 horas del día 27 de marzo de 2024, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

Antes de celebrar la misma, los miembros de la Mesa deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de las sesiones que la misma celebre, siendo el correo electrónico uno de los medios válidos para la celebración de sesiones a distancia conforme a lo previsto en el artículo 25.3 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral y en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Anteriormente el día 27 de marzo de 2024, tras la apertura de la documentación relativa a las declaraciones y la solvencia técnica, la mesa de contratación admitió a ITURRI S.A, por ajustarse a lo previsto en el pliego, y presentar correctamente la declaración responsable firmada electrónicamente, la dirección de correo electrónico a efecto de notificaciones, el certificado de conformidad de producción para la fabricación de vehículos de categorías N1, N2 y N3, el certificado de conformidad de la norma EN-1789, la declaración responsable de la ubicación de las instalaciones y su adecuación para las tareas a desarrollar, o en su caso, la disponibilidad de un



vehículo taller y personal adecuado para el desempeño de los trabajos post venta, y la descripción de la propuesta técnica de conformidad con las características técnicas.

Antes de proceder a la apertura de la oferta técnica, la secretaría, transmitió esta información por correo electrónico al resto de miembros de la mesa, y se acordó encomendar al vocal técnico de la mesa que valorará la oferta presentada para analizar si cumplían las características técnicas. Una vez valoradas, redactó un informe indicando que la documentación aportada se ajustaba a las prescripciones técnicas de los pliegos.

La secretaría una vez recibido el informe del vocal técnico de la mesa, procedió a abrir la documentación presentada por la empresa licitadora, relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula y comprobó que la misma era correcta, y se ajustaba a lo previsto en el pliego, y transmitió esta información al resto de miembros de la mesa.

A la vista de lo anterior, la Mesa de contratación decide por unanimidad:

1. Admitir a la licitadora ITURRI S.A al presente contrato.

Sin más asuntos que tratar, siendo la 14:45 horas se da por terminada la sesión telemática en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Silvia Baines Zugasti	Iris Ecay Jaurrieta .



EL VOCAL	LA VOCAL
Iñaki Elías López	María Vela Jaurrieta
EL INTERVENTOR	
Fernando Hipólito Ojeda	